



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 19 de enero de 1980

Número 9

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "TLACHALOYA", municipio de Toluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 2463 bis, de fecha 7 de mayo de 1974, el C. delegado agrario del Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la convocatoria de fecha 8 de octubre de 1973, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 17 de octubre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 13 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 3 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó

que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 6 de febrero de 1976; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Toma CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de Enero de 1980 | No. 9

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "TLACHALOYA", del Municipio de TOLUCA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 4836, 4842, 4843, 4837, 4838, 4839, 4840, 4841, 4844, 113, 114, 115, 135, 137, 4824, 50, 51, 52, 63, 53, 58, 59, 64, 65, 72, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 142, 145, 146, 147, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 179, 180, 181, 182, 183 y 184.

(viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de octubre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones I y III; 84, 86, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "TLACHALOYA", Municipio de Toluca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Silvestre Marcial, 2.—Anastacio Gil, 3.—Pantaleón Hernández, 4.—Guadalupe Cruz, 5.—Blás Alonso, 6.—Julián Ramírez, 7.—Darío Marcial, 8.—José Corona, 9.—Dionicio García, 10.—Genaro Campos, 11.—Sixto Cruz, 12.—Lorenzo Campos, 13.—Esteban Rosales, 14.—Irinea Martínez, 15.—Apolonio Reyes, 16.—Juan Hernández, 17.—Juan Galván, 18.—Juan Casiano, 19.—Alejo Álvarez, 20.—Valente Alonso, 21.—Dionicio Flores, 22.—Juan Serrano, 23.—Encarnación Álvarez, 24.—Nicolás Álvarez, 25.—Angel González, 26.—Mauro Cruz, 27.—Macedonio González, 28.—Ricardo Gil, 29.—José Gil, 30.—José Francisco, 31.—Do-

naciano González, 32.—Manuel Chávez, 33.—Sebastián Morán, 34.—María Gil, 35.—Refugio Hernández, 36.—Félix Arzate, 37.—Carlos Gómez, 38.—Francisco González, 39.—Hilario Becerril, 40.—Nicolás Guadalupe, 41.—Eduardo Ramírez, 42.—Sebastián Cruz, 43.—Pedro Reyes, 44.—Ruperto Toribio, 45.—Santiago Morán, 46.—Bernabé Matías, 47.—Ignacio Ramírez, 48.—Lázaro García, 49.—Pascual Álvarez, 50.—Ramón Díaz,

51.—Julián Cruz, 52.—Enrique Cruz, 53.—Luis Soto, 54.—Lucía Cristóbal, 55.—Vicente Morán, 56.—Tiburcio Corona, 57.—Juventino Almazán, 58.—Hilario Flores, 59.—Pepino Victoria, 60.—Pantaleón Hernández, 61.—Tomás Durán, 62.—Vicente Becerril, 63.—Pedro Franco, 64.—Jesús Valente, 65.—Francisco García, 66.—Félix Apolonio, 67.—Tomás Reyes, 68.—Eleuterio Durán, 69.—Trinidad Victoria, 70.—Fabián Cruz, 71.—Juan Faustino, 72.—Marcelino González, 73.—Felipa Álvarez, 74.—Eulogio Ortega, 75.—Daniel Peña, 76.—Pedro García, 77.—José Lauriano, 78.—Eugenio Diego, 79.—Pedro Cél, 80.—Rosario Cecilio, 81.—Lucio García, 82.—Jesús Flores, 83.—Julián Torres, 84.—Andrés Ramírez, 85.—Celestino Ramírez, 86.—Francisco Alonso, 87.—Andrés Quiroz, 88.—Francisco Rosales, 89.—Francisco Hernández, 90.—Abundjo González, 91.—Camilo Cesario, 92.—Rutilo Quiroz, 93.—Nabor Torres, 94.—Anastacio Cruz, 95.—Crisóforo Cruz, 96.—Severina Cruz, 97.—León Rojas, 98.—Pedro Olivares, 99.—Crisóforo Rodríguez, 100.—Agustín Rodríguez,

101.—Porfirio Rojas, 102.—Felipe Salinas, 103.—Vicente Ruperto, 104.—Domingo Robles, 105.—Alberto Romero, 106.—Tomás Felipe, 107.—Paulo Torres, 108.—Crescencio Flores, 109.—Alfonso Jiménez, 110.—Darío Ortiz, 111.—Isidro Morán, 112.—Rosendo García, 113.—Hilario Sánchez, 114.—Martiniano Félix, 115.—Gregorio Ramírez, 116.—Crisóforo Ramírez, 117.—Guillermo Morales, 118.—Lauro de la Luz, 119.—Catarino Gutiérrez, 120.—Benito Cecilio, 121.—Joaquín Cruz, 122.—José Hernández, 123.—José Jiménez, 124.—Saturnino Martínez, 125.—Pedro Romero, 126.—Epifanio González, 127.—José Juan, 128.—Raymunda Gutiérrez, 129.—Margarito Rosales, 130.—Eugenio Rosales, 131.—Tomás Cecilio, 132.—Juana Marcial, 133.—Ricardo Peña, 134.—Saturnino Celso, 135.—Eusebio Crescencio, 136.—Pedro Calzada, 137.—Carlos Victoria, 138.—Silvina Cruz, 139.—Benigno Bautista, 140.—José Bautista, 141.—Catarino León, 142.—Manuel González, 143.—Manuel González, 144.—Luciano Garduño, 145.—Juan Cruz, 146.—Anastacio García, 147.—Martín Cesario, 148.—José González, 149.—León García, 150.—Cecilio Morales,

151.—José Sánchez, 152.—Margarita Rosales, 153.—Eduwiges Gil, 154.—Esteban Jiménez, 155.—Pablo González, 156.—Juan Almazán, 157.—Cesario Ramírez, 158.—Justino Hernández, 159.—Tomás Soto, 160.—Pedro Reyes,

161.—Serafín Cruz, 162.—Martín Reyes, 163.—Lorena Ramírez, 164.—Crisanto Alvarez, 165.—Hilario Reyes, y 166.—Gregorio Salinas.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Flodia García, 2.—María Ricardo, 3.—Anastacio Morán, 4.—Demetria García, 5.—Agripino Campos, 6.—Francisca Cruz, 7.—Emigdio Cruz, 8.—Vicenta Robles, 9.—Florencia Hernández, 10.—M. Sofía, 11.—Guadalupe María, 12.—María Pilar, 13.—Isaura Casiano, 14.—Bibiana García, 15.—Teresa García, 16.—Benito Uribe, 17.—León Serrano, 18.—Felipa Matías, 19.—Refugio Hernández, 20.—Porfiria Reyes, 21.—Juana Cruz, 22.—María Hernández, 23.—Pedro González, 24.—M. Isabel, 25.—Tomás Gil, 26.—Ana Robles, 27.—María Felipa, 28.—Manuela Durán, 29.—María Soto, 30.—María Dolores, 31.—M. Gregoria, 32.—Ricardo Reyes, 33.—María Martínez, 34.—Nicolás Becerril, 35.—María Petronila, 36.—Petronila Nicolás, 37.—Guadalupe Sánchez, 38.—M. Consuelo, 39.—Margarita Becerril, 40.—Pedro W. 41.—Aurelio García, 42.—Graciana Cruz, 43.—Florentina Jiménez, 44.—Ofelia Díaz, 45.—María Rutila, 46.—Juana López, 47.—Roberto Soto, 48.—F. Victoria, 49.—Candelaria Hernández, 50.—Magdalena Flores.

51.—Petra Domínguez, 52.—Manuela Castillo, 53.—María Silveria, 54.—Demetria Moreno, 55.—María Carmen, 56.—Hilaria de la Cruz, 57.—Consuelo García, 58.—María Teresa, 59.—Francisco Gil, 60.—María Gregoria, 61.—Petra Alvarez, 62.—Lorenzo Victoria, 63.—Margarita Cesaria, 64.—Margarita Cruz, 65.—María Emigdia, 66.—Eteban González, 67.—Fernando Marcial, 68.—Dolores Ramírez, 69.—Gabriel Peña, 70.—Jacinta Avilés, 71.—María Vicenta, 72.—Natalia Cruz, 73.—Manuel Gil, 74.—María Teresa, 75.—Elpidio Cecilio, 76.—Lucía Valente, 77.—Enriqueta García, 78.—Pascual Flores, 79.—María Margarita, 80.—María Brígida, 81.—Pantaleona Cruz, 82.—María Esperanza, 83.—Josefa González, 84.—Sotero Hernández, 85.—Juana F. 86.—Manuel González, 87.—María Apolonia, 88.—José Cesario, 89.—Mercedes Cruz, 90.—Félix Quiroz, 91.—María Toribia, 92.—Herlinda Flores, 93.—Juliana Cruz, 94.—Francisca López, 95.—Esperanza Olivares, 96.—María Simona, 97.—Teresa Rojas, 98.—María Victoria, 99.—María Epifania, 100.—Juliana Victoria.

101.—Fernando Robles, 102.—María Marcelina, 103.—Petra Díaz, 104.—María Rosa, 105.—Tomás Flores, 106.—María Maximina, 107.—María Narcisa, 108.—Francisca Robles, 109.—Justa de Jesús, 110.—Macario Solano, 111.—Aniceta Hernández, 112.—Benjamín Sánchez, 113.—María Casimira, 114.—Ignacio Ramírez, 115.—Aristeo Ramírez, 116.—Juana Robles, 117.—Isidro Ramírez, 118.—María Paula, 119.—María Herminia Morales, 120.—María Casimira, 121.—Delfino Cecilio, 122.—Juliana Cruz, 123.—Margarita García, 124.—Juana García, 125.—Macedonio Gutiérrez, 126.—Antiocho Gutiérrez, 127.—Francisca Jiménez,

128.—Marcelina González, 129.—Raymundo Rosales, 130.—Leandro Oviedo, 131.—Paula Alvarez, 132.—Cecario Peña, 133.—Cástula Miranda, 134.—Bartolo Celso, 135.—Eulogia Alvarez, 136.—Bibiana Cruz, 137.—Antonio Victoria, 138.—Sofía Cruz, 139.—María Juana, 140.—Paula Bautista, 141.—Paula Reyes, 142.—Sebastián Ramírez, 143.—Florentino Alonso, 144.—Modesta Cecilia, 145.—Margarita Garduño, 146.—María Cruz, 147.—Margarita Cruz, 148.—Isabel Flores, 149.—Hilario García, 150.—María Rita.

151.—Francisca García, 152.—María González, 153.—Luciana Cruz, 154.—Saturnino García, 155.—Basilio Morales, 156.—Francisco Morales, 157.—María Calixta, 158.—Sotero Sánchez, 159.—Luis Rosales, 160.—Petra Corona, 161.—Adela Hernández, 162.—Fabiana Ramírez, 163.—Baltina Hernández, 164.—Martha Hernández, 165.—Josefa de la Luz, 166.—Alejo Hernández, 167.—José Apolonio, 168.—Felipa Miranda, 169.—Alejo Alvarez, 170.—María Celsa, 171.—Petra Alonso, y 172.—Santiago Salinas.

En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 344381, 344382, 344383, 344384, 344387, 344389, 344393, 344394, 344396, 344398, 344401, 344403, 344405, 344406, 344407, 344409, 344410, 344411, 344412, 344413, 344414, 344415, 344416, 344417, 344418, 344420, 344421, 344423, 344425, 344427, 344428, 344429, 344430, 344432, 344434, 344436, 344438, 344439, 344440, 344441, 344442, 344445, 344447, 344449, 344452, 344453, 344459, 344464, 344465, 344466, 344467, 344469, 344470, 344471, 344472, 344473, 344474, 344477, 344480, 344481, 344483, 344484, 344485, 344486, 344488, 344491, 344493, 344494, 344500, 344502, 344505, 344506, 344509, 344510, 344514, 344516, 344518, 344522, 344524, 344527, 344528, 344529, 344530, 344531, 344533, 344535, 344537, 344538, 344539, 344540, 344541, 344545, 344546, 344548, 344549, 344550, 344551, 344552, 344559, 344560, 344561, 344563, 344564, 344565, 344567, 344571, 344573, 344574, 344576, 344578, 344582, 344585, 344587, 344589, 344590, 344593, 344596, 344599, 344600, 344602, 344603, 344604, 344606, 344607, 344608, 344611, 344614, 344615, 344618, 344619, 344620, 344621, 344622, 344625, 344627, 344628, 344629, 344633, 344635, 344636, 344638, 344641, 344642, 344645, 344646, 344648, 344652, 344653, 344654, 344656, 344657, 344658, 344659, 344660, 344662, 344665, 344668, 344670, 344671, 344672, 344673, 344674, 344675, 344679, 344680 y 344525.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "TLACHALOYA", municipio de Toluca, del Estado de México, a los CC. 1.—Victoria Cruz Gu-

tiérrez, 2.—Gilberto Gil García, 3.—Teresa Martínez Galván, 4.—Plácido Aguilar de Jesús, 5.—Benjamín Alonso Gómez, 6.—Gonzalo Ramírez Ricardo, 7.—Candelario Gutiérrez Cruz, 8.—Demetrio Corona Gómez, 9.—Guadalupe Álvarez Soto, 10.—Pablo Campos García, 11.—José Cruz Torres, 12.—Jacoba Hernández Becerril, 13.—Leonardo Rosales Cruz, 14.—Eulogio González, 15.—Nicolás Reyes Hernández, 16.—Juan Peña, 17.—Joaquín García Cruz, 18.—Cristino Casiano de Jesús, 19.—Ernesto Álvarez Quiroz, 20.—Francisco Alonso García, 21.—Juan Flores García, 22.—Bernarda Serrano Uribe, 23.—Alberto González Álvarez, 24.—Bartolo Álvarez Hernández, 25.—María Lucrecia Apollonio, 26.—Teresa Cruz Reyes, 27.—Cipriano Reyes González, 28.—Manuel Gil Bautista, 29.—Angela Cruz García, 30.—Vicente Ventura Robles, 31.—Porfirio Hernández Eugenio, 32.—Alberto Gutiérrez, 33.—Luis Martínez Hernández, 34.—José Gil, 35.—Jesús Hernández Becerril, 36.—Francisco Rodríguez Álvarez, 37.—Evaristo Gómez Reyes, 38.—Nicolasa González Cruz, 39.—Martín Becerril Martínez, 40.—Cipriano Guadalupe Ramírez, 41.—Claudio Ramírez, 42.—María Dolores Cruz Flores, 43.—Margarito Reyes Morales, 44.—Cecilia Cecilio Serrano, 45.—Petra Oviedo Marcial, 46.—María Brígida Reyes, 47.—Dolores González García, 48.—Emiliano García, 49.—Petronilo Álvarez Cruz, 50.—Hilario Hernández Lechuga.

51.—Palemón Cruz Rutilo, 52.—María Gil de la Cruz, 53.—Humberto Soto López, 54.—Simitrio Soto Cristóbal, 55.—David Morán, 56.—J. Guadalupe Corona Avilés, 57.—María Ramírez Arzate, 58.—Adelaido de la Luz Alonso, 59.—Tomás Álvarez de la Luz, 60.—Melitón Hernández Domínguez, 61.—Manuel Durán Castillo, 62.—Alberto Becerril, 63.—Heracleo Franco Morán, 64.—Santiago Valente Salinas, 65.—Isidro de Jesús Hernández, 66.—Fidel Apolonio Ramírez, 67.—Mario Reyes Gil, 68.—Francisco Durán Torres, 69.—Lorenzo León Ortiz, 70.—Sixto Cruz Cesario, 71.—María Francisca, 72.—Isidro González Cesario, 73.—Enriqueta León Fauseno, 74.—María Cruz Gil, 75.—David Peña Ramírez, 76.—Luis García, 77.—Carlos Torres, 78.—Anselmo Eugenio, 79.—Manuel Lagunas Gil, 80.—Rafaela Hernández Eugenio, 81.—Rafael García Valente, 82.—Jesús Flores García, 83.—Antonio Damián Almazán, 84.—Antonio García García, 85.—Concepción Ramírez, 86.—María Alanís, 87.—Mauro Quiroz Cruz, 88.—Cristina Rosales Espiridión, 89.—Pascacio Hernández, 90.—Marcelino González, 91.—Apolinar Cesario, 92.—J. Félix Cruz González, 93.—Dolores Peña Álvarez, 94.—Vicente Cruz, 95.—Luis Cruz Gil, 96.—Nicolás Gil Flores, 97.—Delfino Cecilio Casimiro, 98.—Isabel Santana Valdez, 99.—Pascuala Calzada Celso, 100.—Catalina Marcial Cruz.

101.—Raymundo Rojas Hernández, 102.—Primitivo Salina Durán, 103.—Gregorio Ruperto Calzada, 104.—Esteban García Robles, 105.—María Brígida García, 106.—Lorenzo Alonso, 107.—Carlos Torres Díaz, 108.—Concepción Flores, 109.—Mariano Jiménez, 110.—Honorio Ortiz,

111.—Vicente Morán, 112.—Justino García, 113.—Jaime Sánchez Hernández, 114.—Agapito Díaz, 115.—Cleto Ramírez Eugenio, 116.—Francisco Hernández, 117.—Odilón Morales, 118.—María Tomasa Salas Gil, 119.—Petra Cruz González, 120.—Rafael García, 121.—Nicolás Gil, 122.—Félix Victoria Victoria, 123.—María Paula, 124.—Petra Paula, 125.—Petra González, 126.—Alfredo González Ramírez, 127.—Inocente Victoria Hernández, 128.—Martín Irineo Martínez, 129.—José Rosales, 130.—José Rosales González, 131.—Tomasa Álvarez Macedonio, 132.—Fausto Becerril Marcial, 133.—Jesús Peña Alonso, 134.—Modesto Martínez Fayis, 135.—María Florentina Álvarez, 136.—Juana Calzada Álvarez, 137.—Manuel Victoria Cruz, 138.—Mariano Cruz Rodríguez, 139.—Antonio Bautista Rojas, 140.—Fortino Bautista Reyes, 141.—José León Ramírez, 142.—Manuel González Alonso, 143.—Manuel González Alonso Segundo, 144.—Paula Garduño Álvarez, 145.—Aurelio Martínez Paredes, 146.—Agustín García Flores, 147.—Pedro Cesario, 148.—Manuel González García, 149.—Gonzalo García Cruz, 150.—María Isabel Paulino Cruz.

151.—Francisco Sánchez, 152.—Luis Rosales González, 153.—Miguel Corona Gil, 154.—Alfonso Jiménez Ramírez, 155.—Juana García Dorantes, 156.—Enrique Almazán Ramírez, 157.—Antonio Ramírez Hernández, 158.—Guillermo Hernández Hernández, 159.—Casimira Reyes García, 160.—Pablo Reyes, 161.—Concepción Hernández Cruz, 162.—Román Reyes de la Luz, 163.—Baldomero Ramírez Apolonio, 164.—José León Ramírez y 165.—Jorge Reyes; consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de acrechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, misma que se constituirá con la unidad de dotación que perteneció al titular privado Gregorio Salinas.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "TLACHALOYA", municipio de Toluca, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1353/79
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: ANGELA MARQUEZ PAREDES Y
ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

RAUL SANCHEZ SALAZAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 67, de la Colonia "LAS AGUILAS", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 19.67 metros con lote 10; AL SUR, 19.87 Metros con Avenida 12; AL ORIENTE, 6.00 metros con Avenida JHON F. KENEDY; AL PONIENTE, 10.00 metros con lote y AL SURESTE 6.28 metros con Pamocupe y Avenida 12, y Avenida JHON F. KENEDY. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintuno de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. Lic. C. Primer Secretario.—Rúbrica.

4835.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1305/79
PRIMERA SECRETARIA.

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN

MARIA EUGENIA HUERTA SERRANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número ocho de la manzana dieciocho y dos de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda AL NORTE, veinte metros setenta y cinco centímetros con lote siete; AL SUR, veinte metros setenta y cinco centímetros con lote nueve; AL ORIENTE, diez metros con lote veintuno. Y AL PONIENTE, diez metros con calle Caterce, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Angel Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4842.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1111/79
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: HECTOR MARISCAL MARTINEZ.

SOFIA FLORES MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 56, de la Colonia "LAS AGUILAS", de este Municipio que mide y linda AL NORTE 15.87 metros con Avenida 12; AL SUR, en 19.87 metros con lote 17. AL ORIENTE, 11.00 Metros con Avenida John F. Kennedy, AL PONIENTE, 15.00 metros con lotes 20 y 21; AL NOROESTE, 6.28 Metros Pamocupe formando por la intersección de Avenida doce y John F. Kennedy. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4843.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 507/78
PRIMERA SECRETARIA.

CAROLINA GUERRERO DE TOSQUI.

ANTIOCO AVILA AVILES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, de una fracción de terreno denominado "OLACOTLA", ubicado en San Agustín Ailapulco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 23.30 Mts., con calle; SUR 23.20 mts., con Cesáreo Neyra; ORIENTE, 47.04 mts., con Rafael Castillo; PONIENTE, 47.04 mts., con Gregorio Hernández; con superficie de 1,096.03 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4837.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 997/979
PRIMERA SECRETARIA.

CECILIA, S. A.

MIGUEL DESENTIS VEYTLA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre Usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 86, de la Colonia General José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda al NORTE, 21.50 con lote 4, AL SUR, 21.50 Mts. con lote 6, AL ORIENTE, 10.00 con calle Tampan, AL PONIENTE 10.00 con lote 26, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4838.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1225/979.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA FELIZ ANDRES DE TAVERA.

MICHAELA TORRES CASTRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno No. 18, de la Manzana 45, de la Cd. El Sol, que mide y linda AL NORTE 20.00 con lote 17. AL SUR, 22.75 mts., con lote 19. AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 19. AL PONIENTE 10.00 con lote 3, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de octubre de 1979.—El C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4839.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP: 1284/79
SEGUNDA SECRETARIA.

ELIGIO CEDILLO.

MIGUEL BAYARDO HERNANDEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número dos de la manzana dos Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y colinda; AL NORTE Trece Metros, con propiedad sin nombre; AL SUR TRECE METROS con Avenida MANINALCO; AL ORIENTE: Veinticuatro metros con lote TRES; y AL PONIENTE VEINTITRES metros CINCUENTA CENTIMETROS CON LOTE UNO, y que tiene una superficie total aproximada de trescientos doce metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4840.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1354/79
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

ACTOR: ROSA ELENA VILLALBA BARRERA.

SRA. ROSA CASTO DE BONALES.

ROSA ELENA VILLALBA BARRERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 116 de la Colonia GENERAL JOSE VICENTE VILLADA de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE 21.50 Mts., con lote 17; AL SUR 21.50 Mts. con Ave. TEXCOCO; AL ORIENTE 15.66 Mts., con lote 15; AL PONIENTE 15.66 Mts., con calle San Rafael. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4841.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1373/79
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL MENDEZ VELARDE.

INES DE GANTE, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 36, de la Manzana 22, de la Colonia Nezahualcóyotl, que mide y linda AL NORTE, 16.50 metros con lote treinta y cinco, AL SUR 16.50 metros con lote treinta y siete, AL ORIENTE, 9 metros con calle doce. Y AL PONIENTE, 9 metros con lote quince y lote nueve. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4844.—lo., 10 y 19 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE 1651/979, SOLEDAD RAMIREZ MEJIA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 50.50 Mts. Arturo Molina, SUR 48.00 Mts. Pedro Molina y Manuel Ortiz, ORIENTE: 136.50 Mts. Rafael Chávez, PONIENTE 137.50 Mts. Severiano Quezada. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de Enero de 1980.—El Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

113.—12, 17 y 19 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

ANDRES PALLARES CANO, promueve bajo el Exp. Núm. 1174/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 14.05 Mts. con Cruz Pallares Barrera, AL SUR 17.25 Mts. con Camino Público; AL ORIENTE 15.03 mts. con Camino Público, AL PONIENTE 15.34 Mts. con Camino Público, con superficie total de 235.20 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

114.—12, 17 y 19 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

HERIBERTA ESPINOZA CABRERA, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de Tingambato, Municipio de San Martín Otzolapan, México, denominado los "CAJONES", bajo el expediente número 279/979, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes Norte 1000.00 M. lindando con Fortino Rebollar Aguilar, Rogelio Suárez Cruz y Julia Aguilar Estrada; SUR 600.00 M. con Maurilio Rivera Rodríguez; ORIENTE 200.00 M. con Anita Rodríguez; PONIENTE 419.00 M. con Nicolasa Rebollar y Paulino Rebollar Rebollar. Y con una superficie total de 22.56-00 Hectáreas. C. Juez admitió las presentes diligencias y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y diario de mayor circulación en Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Damos Fe.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de enero de 1980.—ATENTAMENTE. Los CC. Testigos de Asistencia del Juzgado.—P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

115.—12, 17 y 19 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PRIMO REBOLLAR URQUIZA, promueve **INFORMACION DE DOMINIO**, en el expediente número 280/979, para acreditar la posesión y pleno dominio que dice tener, respecto de un predio urbano, casa y terreno ubicado en Oztoloapan, México, cito en Blas de la Loza s/n., cuyas medidas y colindancias son: NORTE.—28.40 M. con CARRETERA; SUR.—21.00 M. con BARRANCA GRANDE; ORIENTE.—62.00 M. con Rafael Rebollar; PONIENTE.—61.00 M. con Gaudencio Díaz Velázquez. C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su más amplia publicidad en periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Damos fe.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de enero de 1980.—Atentamente.—Los CC. Testigos de Asistencia del Juzgado: P.D. Marcos Romero González y P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

135.—12, 17 y 19 ene.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 9/80.—ELSA MARGARITA GUERRERO URIARTE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, de un inmueble ubicado en el Poblado de Zinacantepec, Méx., por haberlo poseído en forma, pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, dos líneas una de 3.00 Mts. con Leonor Hinojosa Vda. de Sánchez y otra de 33.00 Mts. con calle Abasolo; AL SUR, 52.00 Mts. con Moisés Rubio Robles; AL ORIENTE, 87.00 Mts. con Gustavo Caballero Chávez; AL PONIENTE, una de 5.50 Mts. y otra de 86.50 Mts. con Leonor Hinojosa Vda. de Sánchez, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 7 de enero de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

137.—12, 17 y 19 ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIO VILLALOBOS HERNANDEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "SAN JOAQUIN", ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda al Norte 19.20 mts. con una Zania y señor Soleray; AL SUR, 19.00 mts., con Roberto García; AL ORIENTE, 20.00 mts., con Camino a Tequixquiac y AL PONIENTE, 28.00 mts., con Domingo Choroño, con una extensión aproximada de 459.60 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en el Periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca Zumpango, México, cinco de diciembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4824.—27 Dic. 8 y 19 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CORONA GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación del terreno denominado "TLACHICA Y LORETO", ubicado en términos del Barrio de Sta. María en el Pueblo y Municipio de Ch.mahuacán de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 91.40 mts., con Ingeniero Carmona y Remedios Cornejo; AL SUR 120.00 mts., con José Corona González; AL ORIENTE 153.40 mts. con Tomás Jiménez C. Trinidad Jiménez Buendía e Isidro Jiménez Buendía; y AL PONIENTE en línea quebrada partiendo del norte 109. Mts. con Erasmo Siles y Luz Palma, quiebra al Poniente al ángulo recto 38.00 Mts. con Luz Palma, quiebra en ángulo recto 42.00 Mts., con María Escalona Vda. de Jiménez, con superficie de 15,003.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

50.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN MAUEL Y JUAN CARLOS PEREZ COLLADO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado MOTOTEPEC, que se encuentra ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan de Juárez, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 101. M. con Rosa de la Rosa Z. y Rancho El Gallo, AL SUR 85 M. con Rancho El Gallito; al Oriente 19.50 M. con vía del Ferrocarril y al PONIENTE 18.33 M. con Carlos Calixto Guerrero.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica

51.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBEN CASTAREDA PEDRAZA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TEMPANTELLEN", ubicado en la Magdalena Panocaya, Texcoco, México y mide y linda: AL NORTE 39.37 Mts., con Daniel Protuque P. y María Segura; AL SUR 43.84 Mts., con J. Trinidad Alvarado Y., vicario Rm. 35n M., y Jesús Alvarado N. AL ORIENTE 12.23 mts., con Gustavo Castañeda; AL PONIENTE 13.77 Mts., con calle de Mayo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica

52.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1871/79 ESPERANZA ZARZA DE BARON, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el Municipio de Zinacantepec, de este Distrito: Norte 12.40 mts. Julieta Zarza E., SUR 12.40 mts. Av. Juárez, ORIENTE 29.90 mts. Felipe Martínez, PONIENTE 29.90 mts. Julieta Zarza E. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

63.—8, 19 y 31 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTINA NAVA PANTOJA, promueve Diligencias de Inmatriculación del terreno denominado "JUANDIEGOCO", ubicado en el pueblo de Tequila del Municipio y Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en línea inclinada 92.40 mts., y en otra 60.30 Mts. con J. de la Luz Mendieta y Leopoldo Martínez; AL SUR 102.90 mts., con Jesús Mendoza; AL ORIENTE 16.53 Mts. con María Juana Pérez de Madrid; y AL PONIENTE 19.30 mts. con Marcos Cerón; con superficie de 1,762.61 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

53.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ROSALIO CAMACHO, en el exp. No. 445/79, promueve diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el Pueblo de Santa Ana, conocido con el nombre de la Joya, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—21.75 Mts., anteriormente con MAURO PALOMARES, hoy con el señor RAYMUNDO CAMACHO.—AL SUR. 25.00 mts., con RICARDO PALOMARES Y BENITA GARCIA.—AL ORIENTE 34.50 Mts., con Juana Palomares hoy con María del Carmen Palomares, Camacho. AL PONIENTE 45.00 Mts., con Silvestre Palomares.

En cumplimiento al artículo 2903 Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, editarse en la Ciudad de Toluca, México; Tenancingo, México, a 17 de Dic. de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario. P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica

58.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN PALOMARES CAMACHO, promueve diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el poblado de Santa Ana, Mpio. de Tenancingo, México, el cual se conoce con el nombre de la JOYA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 21.75 mts., anteriormente con MAURO PALOMARES, hoy con el señor RAYMUNDO CAMACHO. AL SUR 25.00 mts., con Ricardo Palomares y Benita García.—AL ORIENTE 34.50 mts., anteriormente con Juana Palomares, hoy con María del Carmen Palomares Camacho. AL PONIENTE 45.00 mts., con Silvestre Palomares Exp. No. 446/79.

En cumplimiento al artículo 2903/ del Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación editarse en la ciudad de Toluca, México; Tenancingo, México, a 18 de Dic. de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. P.J.J. Ascensión Mendoza.—Rúbrica.

59.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1869/79 JULIETA ZARZA DE SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el Municipio de Zinacantepec, Méx., NORTE 22.30 mts. Emilio Ocampo, SUR 12.40 mts. y 9.20 mts. Julieta Zarza E. y Av. Juárez, ORIENTE 10.80 mts. Emilio Ocampo, PONIENTE 40.70 mts. Calle 5 de Mayo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, Toluca, Méx., a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

64.—8, 19 y 31 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

J. CRUZ ZARZA BAEZ.

EXP. 1765/79 Promueve inmatriculación de un predio ubicado en la Calle de Cuauhtémoc sin Número de la Col. Zapata en Zinacantepec, Méx., NORTE 35.00 mts., 10.00 mts. Calle Cuauhtémoc; SUR 29.00 mts., 6.00 mts. Rosa Romero; ORIENTE 24.00 mts. Vicente Valdés, PONIENTE 13.50 mts. calle de 5 de Mayo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a veintiseis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

65.—8, 19 y 31 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.
EXP. NUM. 1098/79

RAFAEL J. SUAREZ PERALTA.

ADRIAN MATEOS GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1098/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 41, de la manzana 7, Colonia Manuel Avila Camacho, y que en la actualidad debe tener el número oficial 64 de la calle Damián Carmona, de esta Municipalidad; que mide y linda: AL NOR—ESTE en 22 metros, con la casa número 62 de la calle Damián Carmona; al SURESTE en 10 metros, con la casa número 36 de la calle 16 de septiembre; AL NOROESTE en 10 metros con la calle Damián Carmona; al SUROESTE en 22 metros con la casa número 38 de la calle 16 de septiembre; con una superficie total de 229 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Dado en Naucalpan de Juárez, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

72.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**LUIS SATURNINO ROJAS Y LOTES SANTA MARTHA.**

CANDIDO JIMENEZ LEON, en el expediente 2499/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno 18, de la manzana 3, de la Colonia Santa Martha de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 Mts. con calle 15 de septiembre; AL SUR 20.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Presidente Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 1; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil - P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

37.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**INMOBILIARIA BASE, S.A.**

MANUEL LOPEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 2723/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno 43, de la manzana 84, de la Colonia Evolucion ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 13.82 Mts. con lote 44; AL SUR 10.82 Mts. con lote 42; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Bellos Arboles; AL PONIENTE 9.00 Mts., con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil - P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

88.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**LUIS CECILIO GETTO**

MARGARITA SOSA SALZAR, en el expediente marcado con el número 2831/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno 10, de la manzana 409 de la Colonia Aurora Ota, ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 17.00 Mts. con lote 9; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 36; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Marieta. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

89.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**CARLOS MINVIELLE CARILLO.**

CARMEN VALENCIA ENRIQUEZ, en el expediente número 3118/79 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno 36, manzana 78, de la Colonia Esperanza de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 15.00 Mts. con lote 35; AL SUR 15.00 Mts. con lote 37; AL ORIENTE 8.00 Mts. con calle 15; AL PONIENTE 8.00 Mts. con lote 9 con una superficie de 120.00 Mts. cuadrados. Ignorándose el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

90.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**CARLOS GONZALEZ GAMA.**

NAVORINA ZEPEDA DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 2403/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6, de la Colonia Juárez Patitlán ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 6; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle San Miguel; AL PONIENTE: 9.55. Mts. con lote 15—A. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

91.—10, 19 y 29 enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 854/79.

Actor: Pedro Bautista.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

PEDRO BAUTISTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la Manzana 223 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 26; AL SUR, 15.00 Mts. con lote 24 al ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 14; AL PONIENTE, 8.00 mts. con Calle Oriente. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando aperechido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijaran en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

92.—10, 19 y 29 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 3/980 SILVESTRE NAVARRO CARRILLO, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda: NORTE, 122.00 Mts., con Camino y Francisco Sánchez; SUR, 45.00 metros con Camino Cruz de Piedra. ORIENTE, 92.00 metros con Matías Navarro Sánchez; y PONIENTE, 122.00 metros con Camino Nacional. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario, P.J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

170.—15 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 16/980 ARTEMIO HERNANDEZ VERGARA, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Municipio de Sultepec, México; mide y linda: NORTE, dos líneas de 24.00 y 28.00 metros, con María Navarro. SUR, 68.00 metros, con Graciana Moreno. ORIENTE, 88.00 metros con Armando Vázquez y PONIENTE, 105.00 metros con María Navarro. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

171.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 15/980 ZENAIDA ALPIZAR DE CRUZ, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en Callejón del Pozo Barrio del Convento, Municipio de Sultepec, México; mide y linda: NORTE, 2.50 metros con Camilo Alpizar; SUR, 21.45 metros con Antonio Campuzano; ORIENTE, 35.50 metros, con Camilo Alpizar y PONIENTE, 31.47 metros con Callejón Pozo Hondo. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

172.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 14/980 FLORENTINO CAMPUZANO CORTES, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en Calle de Díaz González No. 41 del Poblado de Sultepec, México; mide y linda: NORTE, 5.00 metros con calle Díaz González; SUR, 3.60 metros con callejón Público; ORIENTE, 29.00 metros con Tomás Flores Blancas y PONIENTE, 27.00 metros con Cayetano Campuzano. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

173.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 13/980 ELSA GARCIA CAMPUZANO, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en Calzada Morelos No. 23 de la población de Sultepec, México; mide y linda: NORTE Tres líneas de 11.90, 23.70 y 15.80 metros con Juana Gómez, Rosendo Hernández y Riego; SUR, Cuatro líneas de 11.90, 3.40, 12.00 y 14.35 metros con la Plaza de Toros y Fortino Hernández R. ORIENTE, dos líneas de 3.40 y 10.40 metros con Plaza de Toros

y PONIENTE, 10.00 y 12.40 metros con Fortino Hernández R. y Juana Gómez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

174.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 12/980 SERAPIO GASPAS GARCIA, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en Barrio de Temoaya de la Cabecera Municipal de Sultepec, México, y linda: NORTE, 65.00 metros con Efrén Flores; SUR, 75.00 metros, con el Río de la Garrapata; ORIENTE, 6.00 metros con Efrén Flores y PONIENTE, 21.00 metros con Camino a la Ciénega. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 ed Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

175.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 11/980 MARIA TRINIDAD CARRILLO HERNANDEZ, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en Calzada de la Veracruz No. 9 de la población de Sultepec, México; mide y linda: NORTE, dos líneas de 9.30 y 100.00 metros con José Millán; SUR, 77.40 metros, con Calzada de la Veracruz; ORIENTE 20.00 metros con Domingo Hernández y 20.90 metros con él mismo y PONIENTE, 90.32 metros con Laureano García. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

176.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 10/980 GERMAN GARCIA BENHUMEA, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Municipio de Sultepec, México; mide y linda: NORTE, 97.00 metros con Camino de los Remedios; SUR, 97.00 metros, con DOMINGO HERNANDEZ; ORIENTE, 66.00 metros con ROSA VERGARA y Callejón y Sementerio y PONIENTE, 66.00 metros con Palemón Sánchez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

177.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 17/980 PETRA GONZALEZ PENALOZA, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Sultepec, México; mide y linda: NORTE, 42.00 metros con Monte de Capula; SUR, 42.00 metros con Federico y un vértice; ORIENTE, una curva de 308.00 metros con camino a la Toma y PONIENTE, dos líneas de 101.00 metros con José Rojas y 198.00 metros con Federico. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

178.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JESUS CRISOSTOMO FERNANDEZ.

EFIGENIA GARCIA BAENA, en el expediente marcado con el número 2353/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 47 de la manzana 248 de la colonia Benito Juárez ubicada en este Municipio que mide y linda: Al norte 17.00 mts., con lote 46, Al Sur 17.00 mts. con lote 48, Al Oriente 9.00 mts. con lote 28, Al poniente 9.00 mts. con calle.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 93.—10, 19 y 29 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMIRO BRAVO GONZALEZ.

NATALIA RUIZ ALMAGUER, en el expediente marcado con el número 54, manzana 63, de la Colonia Metropolitana primera sección de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 16.70 Mts. con lote 53; Al Sur 17.70 Mts. con lote 55; Al oriente; 8.00 Mts. con calle moneda y al Poniente 8.00 Mts. con lote 3; con una superficie de 136.60 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica, 97.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRONILA ESCALANTE CEPEDA.

JOSE CORTEZ CANALES, en el expediente marcado con el número 2087/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 23; manzana 159, de la Colonia Tamaulipas Sección el Palmar de este Municipio: Que mide y linda: Al norte: 22.92 Mts. con lote 22; Al sur: 22.67 Mts. con lote 24; Al oriente: 8.00 Mts. con avenida Central; Al poniente 8.00 Mts. con lote 10; con una superficie de 180.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 98.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACIONES E INMUEBLES, S.A.,

EZEQUIEL RAMIREZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 2986/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 157, de la Colonia Aurora de este Municipio: Que mide y linda: Al norte: 17.00 Mts. con lote 27; al sur 17.00 Mts. con lote 29; Al oriente 9.00 Mts. con calle verdolaga; al poniente; 9.00 Mts. con lote 3; con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 99.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA VENEGAS CRUZ.

RODOLFO MONTES DE OCA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 3124/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 13; de la manzana 6; de la Colonia Modelo de este Municipio: Que mide y linda: Al norte; 18.00 Mts. con lote 11; Al sur 18.00 Mts. con lote 15; Al oriente; 8.00 Mts. con lote 14; Al poniente; 8.00 Mts. con calle Relox; con una superficie de 162 Mts. cuadrados, Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 100.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS ARREOLA MAULEON.

ESTELA REYES GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 3025/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 38, manzana 3, de la Colonia Ampliación Villada Oriente de este Municipio: Que mide y linda Al Norte: 16.50 Mts. con lote 37; Al sur 16.50 Mts. con lote 39; Al oriente; 10.00 Mts. con calle uno; Al poniente; 10.00 Mts. con lote 18; con una superficie de 165 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 101.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE VERGEN REJSTRA.

MA. SANTOS ESTRELLA BESLENDIS, en el expediente marcado con el número 2820/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 6, de la manzana 11, de la Col. Estano de México, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 21.50 mts. con lote 5; AL SUR 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 12; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

78.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA "GAN", S.A.

ANSELMO SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2773/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 21; de la manzana 243; de la Colonia Aurora, de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. con lote 21; AL SUR 17.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE 9.00 Mts., con lote 4E; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Rosas de Mayo, Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.—**C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

79.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL GUZMAN MUÑOZ.

LORENZO MORALES GUZMAN, en el expediente marcado con el número 3074/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote de terreno 5, de la manzana 66, de la Col. Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 mts. con lote 4; AL SUR 21.50 Mts. con lote 6; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Atzacapozalco; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 26. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

80.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ERIC ROJAS FULIDO:

HERMELINDO SOLIS ALATRISTE, en el expediente número 2856/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 10, manzana 19, colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 9; AL SUR 17.00 Mts., con calle Chalco; AL PONIENTE: 16.50 mts., con calle 17; AL ORIENTE 16.50 mts., con lote 20. Con una superficie de 280.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

81.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HANN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

BONIFACIO GONZALEZ CAMARILLO, en el expediente número 2979/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 3, Manzana 18, colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 mts. con lote 4 AL SUR 20.75 mts., con lote 2; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 18; AL PONIENTE 10.00 mts., con lote; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

82.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLIVERIO ACEREDOROA.

MARHA HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 3029/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número, 10, de la manzana 358, Col. Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 9; AL SUR 17.00 Mts. con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 35; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Calandria. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.—**Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

83.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUVENCIO ESQUIVEL PEDROSA.

ENRIQUE GONZALEZ SERRANO, en el expediente marcado con el número 2819/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 30 de la manzana 57, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con lote 29; AL SUR 20.75 mts., con 2a. Avenida AL NORTE 10.00 mts., con lote 21; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

84.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIIME SADATA GARCIA RANGEL.

JUANA CHOREÑA DE BORJA, en el expediente marcado con el número 2445/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, Usucapión del lote de terreno 29, de la manzana 36 de la Colonia México 2o. Sección ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 10.00 mts., con calle Antonio Caso; AL SUR 10.00 mts. con lote 31; AL ORIENTE 20.00 Mts. con lote 28; AL PONIENTE 20.00 mts. con calle Juan de Dios Peza. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

85.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

FRANCISCA HIDALGO ORTIZ, en el expediente marcado con el número 3073/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 23, manzana 81, de la colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda AL NORTE 21.50 Mts. con lote 24; AL SUR 21.50 Mts. con lote 22; AL ORIENTE 10.00 mts. AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 2; con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorando el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

86.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARCOS GUERRERO VELAZQUEZ, promueve bajo el expediente número 1248/79 diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno y casa en el mismo construida ubicado en el Barrio de Tiateco Municipio de Tepetzotlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 22.00 Mts. con propiedad del Sr. J. Guadalupe Sánchez; AL SUR 22.00 Mts. con camino Público; AL ORIENTE: 9.80 Mts. con J. Guadalupe Sánchez; AL PONIENTE 15.00 Mts. con Camino Público, teniendo una superficie aproximada de 272.80 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

142.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 1257/77 promovido por Policarpo Montes de Oca Vázquez en contra de Camilo Romas Olivares y Joaquín Rojas Cebada y Julia Cebada de Rojas el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticinco de enero del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de la casa ubicada en el número tres de la calle 5 de mayo en San Lorenzo Tepetitlán, Méx., con una superficie de un mil cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados y dos centímetros cuadrados, debiendo servir de base la cantidad de setecientos cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos 00/100 en que fue valuado por los peritos nombrados, para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convoquen Postores. Toluca, México a nueve de enero de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

145.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. DOLORES RIOS MARTINEZ, promueve Información de Dominio Exp. 1141/79, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la calle de Guadalupe Victoria del poblado de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito: NORTE 9.70 Mts. calle de Guadalupe Victoria sin número; SUR 10.00 Mts., Alfonso Rangel; ORIENTE 59.05 Mts. Luis Vallejo y J. Guadalupe Vallejo; PONIENTE 50.05 Mts. Paso de servidumbre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

146.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 993/79 ARTURO RIOS RAMIREZ, promueve Dignificación de Información Ad Perpetuum sobre un inmueble ubicado en el Pueblo de San Mateo Oxtotlán que mide y linda: NORTE 9.79 Mts. con Benito José Ríos Ramírez; SUR 10.00 Mts. con Alfonso Bernal, ORIENTE 29.65 Mts. con Pase de Servidumbre y PONIENTE 31.39 Mts. con Leopoldo Vallejo, con una superficie aproximada de 294.05 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a tres de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

147—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 6/980, PATRICIO CRUZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad Perpetuum sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Capula del Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda NORTE 44.85 metros con carretera a Toluca, SUR 147.80 metros con un camino, ORIENTE 60.00 metros con Florencio Romero y PONIENTE 81.00 metros con Herlinda Carbajal de Cruz El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódicos de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 5 de enero de 1980.—El Secretario, P.J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

164—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 21/980, VICTORIANO CRUZ RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Municipio de Sultepec, que mide y linda: NORTE 12.50 mts. con carretera vieja; SUR 79.00 Mts. con Ana Romero, ORIENTE 77.50 Mts. con Guillermo Cruz Rodríguez y PONIENTE 33.00 Mts. con Lulio Arce. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 5 de enero de 1980.—El Secretario P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

161.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 8/990 J. TRINIDAD GARCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad perpetuum sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Capula del Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda NORTE 26.00 metros con Carretera a Toluca, SUR 24.54 metros con Francisco Hernández, ORIENTE 9.00 metros con Marcos Hernández y PONIENTE 7.50 metros con Colección a la Carretera. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario, P.J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

155.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 20/900, GREGORIO ROMERO ROMERO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda: NORTE 146.00 mts. con Próspero Hernández, SUR 145.00 Mts. con Guillermo Cruz, ORIENTE 168.00 Mts. con Federico Alpizar y Mario Romero y PONIENTE 81.00 Mts. con carretera vieja a Sultepec. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 5 de enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

162.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 9/980, TEODORA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, promueve Información Ad perpetuum sobre el inmueble ubicado en la población de Capula, Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda: NORTE 92.00 Mts. con Ninta Benhumea; SUR 89.00 metros con Camino a los Remedios, ORIENTE 130.00 metros con Germán García y PONIENTE 105.00 metros con Alejo Hernández y Estanislao García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario, P.J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

166—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 18/980, MACARIO SILVESTRE HERNANDEZ PEÑALOA, promueve formación de Dominio sobre el inmueble ubicado en Capula, Municipio de Sultepec, México, mide y linda: NORTE 66.00 Mts. con barda del Panteón, SUR 84.00 Mts. con carretera vieja a Sultepec, ORIENTE 41.00 Mts. con callejón al Panteón y PONIENTE 67.00 Mts. con Carmelo Cruz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 5 de enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

163.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 7/980 CABINO GARCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad Perpetuum sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula del Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda NORTE 24.40 metros con Bernardo Navarro; SUR, 24.40 metros con Camino a los Remedios, ORIENTE 41.00 metros con Estanislao García y PONIENTE 47.00 metros con Camino a Capula. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódicos de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 5 de enero de 1980.—El Secretario P.J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

167.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 5/980 INOCENTE VELASCO LOPEZ, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda: NORTE, 36.40 metros con un callejón; SUR 54.00 metros con un Camino; ORIENTE 75.00 metros con callejón; y PONIENTE 71.20 metros con Vicente Cruz El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódicos de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario, P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica

168.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 4/980 J. GUADALUPE CRUZ HERNANDEZ, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda: NORTE 160.00 metros con Felipe Salinas; SUR 112.00 metros con Antonio Raque; ORIENTE dos líneas de 11.00 metros y 91.00 Mts. con el Monte y con Adrián Ortega; PONIENTE, 153.00 metros con Felipe Salinas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódicos de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

169.—15, 19 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 23/980 ROSA CRUZ RODRIGUEZ, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Sultepec, México; mide y linda: NORTE, 30.50 metros, con Guillermo Cruz Rodríguez; SUR, 31.00 metros con camino hacia el monte; ORIENTE 39.00 metros con Federico Alpizar y PONIENTE, 55.00 metros con Eulalio Arce. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

179.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 22/980 GUILLERMO CRUZ RODRIGUEZ y TERESA ALPIZAR PEÑALOZA promueven información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Sultepec, México; mide y linda: NORTE, 70.00 metros con carretera bicija a Sultepec; SUR, 53.00 metros con Rosa Cruz Rodríguez y Eulalio Arce; ORIENTE, 139.00 metros con Gregorio Romero y PONIENTE, 62.00 metros con Ana Romero y Victorino Cruz Rodríguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

180.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 19/980 CIRO NAVARRO HERNANDEZ, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capula, Sultepec, México; mide y linda: NORTE, dos líneas de 61.60 y 56.00 Mts., con callejón; y Estanislao García. SUR, 2 líneas de 121.95 y 39.67 con callejón Evodio Navarro; ORIENTE, 2 líneas de 60.65 y 79.20 Estanislao García e Ignacio Navarro. PONIENTE, 2 líneas de 105.85 y 61.70 Mts., con Evodio Navarro. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx. por 3 veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 5 de Enero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero. Rúbrica.

181.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 28/980 FRANCISCO FIDEL JIMENEZ GUEVARA, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno "XOMETITLA", ubicado SAN Pablo Atlazalpan, Méx., superficie 3,147.95 M2, mide y linda: NORTE 35.64 metros, calle Allende; SUR 35.07 metros, calle Insurgentes; ORIENTE 88.59 metros, Jesús Alizola, PONIENTE 88.50 metros Macario Flores.

Publíquese tres veces de tres en tres días, "Gaceta Gobierno" periódico "El Noticiero", editan Toluca, Méx.—Chalco, México, a 10 de enero de 1980.—C.P.J. IGNACIO ROSALES PONCE, Segundo Secretario del Ramo Civil.—Rúbrica.

182.—15, 19 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 3/980 OSCAR JIMENEZ VARGAS, promueve Información Ad-perpetuam predios: TEZOPILCO.—Superficie 19,015.00 M2, mide y linda Norte, 167.50 metros Delfino Carcaño; Sur, 157.00 metros camino vecinal; Oriente, 135.00 metros camino vecinal; Poniente 99.40 metros Delfino Carcaño. EL MIRADOR DEL ENCINAL, superficie 33,549.00 M2., Norte, cerro, Oscar Jiménez y camino vecinal; Sur, camino vecinal, Oriente, Joaquín Mendoza, Poniente, camino vecinal, mide partiendo punto 1 al 2, 64.00 metros del 2 al 3, 46.50 del 3 al 4, 18.00 metros del 4 al 5, 55.00, del 5 al 6, 24.50, del 6 al 7, 17.00; del 7 al 8, 20.00; del 8 al 9, 20.00; del 9 al 10, 67.50; del 10 al 11, 28.50; del 11 al 12; 53.00; del 12 al 13, 36.00; del 13 al 14, 15.50; del 14 al 15, 20.00; del 15 al 16, 20.00; del 16 al 17, 70.50 metros; del 17 al 18, 80.50; del 18 al 19, 20.00 del 19 al 20, 20.00 metros del 20 al 21, 100.00; del 21 al 22, 20.00; del 22 al 23 14.50; del 23 al 24, 26.50 y del 24 al 1, 90.00 metros, mencionados predios ubican Tlalmanalco, Méx.,

Publíquese tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno Periódico Noticiero, editan Toluca, Méx., Chalco, Méx., a 9 de enero de 1980.—C.P.J. Eucario García Villanueva, Primer Srío. Ramo Civil.—Rúbrica.

183.—15, 19 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 20/980 JUAN CASTRO CARMONA, promueve Información Ad-perpetuam terreno y casa "ZACUALPA" ubicado Tenango del Aire, Méx., Superficie 1,169.35 M2., mide y linda Norte, 2 líneas 1a, 14.05 metros calle Reforma. 2a, 4.30 metros Francisco Castro; Sur, 15.30 metros Martha de la Rosa; Oriente, dos líneas, 1a, 61.17 metros y 2a, 10.00 ambas Francisco Castro, Poniente, 73.55 metros Rosa Carmona.

Publíquese tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno, Periódico Noticiero, editan Ciudad Toluca, Méx., Chalco, Méx., 9 enero de 1980.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce, Segundo Srío. del Ramo Civil.—Rúbrica.

184.—15, 19 y 22 Enero.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.